



MENDOZA, 11 2 JUN 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 15678/14 en la que la Prof. Adriana D'ELÍA, Titular de las asignaturas "Historia del Arte II" e "Historia del Arte Medieval", solicita autorización para llevar a cabo la *Muestra de los trabajos teórico-prácticos 2014*, denominada "**MedievARTE**".

CONSIDERANDO:

Que la muestra se realiza desde hace 17 años y constituye un requisito académico para la obtención de la regularidad en el cursado de 2º año de las carreras de: Licenciatura en Artes Plásticas e Historia de las Artes Plásticas; Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y de Historia del Arte.

Que el propósito de la cátedra es la investigación de los diferentes estilos del Arte Medieval y la vivencia de las técnicas plásticas del Medioevo y la aplicación de los elementos formales (signos plásticos) del estilo seleccionado, mientras que el *aggiornamento* está dado en las temáticas y los recursos digitales que son de libre elección.

Que en esta oportunidad los alumnos de Artes Plásticas están realizando frescos románicos, vestimentas, escultura paleocristiana, realizada en mapping, grabado medieval, mosaico bizantino, ajedrez medieval, fresco paleocristiano, pintura miniada y vitral gótico, todas técnicas artísticas del arte medieval.

Que, por otra parte, los alumnos de Historia del Arte e Historia de las Artes Plásticas tienen a su cargo la investigación teórica del estilo y técnica elegidos y se encargan de realizar la visita guiada a los asistentes en el momento de inauguración de la Muestra.

Que, por otro lado, los alumnos tienen a su cargo la gestión y producción de la Muestra entre ellas: conseguir una sala para la muestra, difusión, confección de invitaciones, folletos, afiches, catálogos, ambientación de la sala, cobertura fotográfica, catering, búsqueda de auspiciantes y llevar un espectáculo artístico para amenizar el momento de la inauguración que, en este caso, será un alumno de la cátedra que interpreta música medieval.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la *Muestra de los trabajos teórico-prácticos 2014*, denominada "**MedievARTE**", que llevarán a cabo los alumnos de 2º año de las carreras de: Licenciatura en Artes Plásticas e Historia de las Artes Plásticas; Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y de Historia del Arte a realizarse el DIECISÉIS (16) de junio del corriente año, a las 20:00 en el Museo Municipal de Arte Moderno Mendoza, bajo la Coordinación de la Prof. Adriana D'ELÍA, titular de las asignaturas "Historia del Arte II" e "Historia del Arte Medieval" de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

331

F. A.
lo

Téc. Dña. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO